



Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional		Sector: Educación	Clave: 11085
Área: Secretaria Administrativa	Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

**DEFICIENTE INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIO AL INICIO DEL
PROCEDIMIENTO DE CONTRATO No. SA-010416-167 SUSCRITO CON
"ABRAHAM CRUZ VICTORIANO"**

Previo al inicio del procedimiento de contratación de acuerdo a la normatividad aplicable a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deberá revisar la requisición y la documentación soporte, con el fin de constatar si la documentación entregada contiene la información y requisitos necesarios para iniciar con el citado procedimiento de contratación y determinar el carácter del mismo.

Derivado de la revisión a la documentación contenida en el expediente con número de contrato SA-010416-167, de fecha 01 de abril de 2016, correspondiente a la prestación de Servicios Profesionales para el servicio de Adecuación y optimización de los flujos operativos de la aplicación para cada una de las áreas involucradas; modificación y adecuación a reportes de cada una de las áreas, dependiendo de las solicitudes de cada una de ellas; solución a incidencias productivas reportadas y mejorar y/o reforzar la funcionalidad de los procesos para el óptimo procedimiento de la información, con el C. Abraham Cruz Victoriano, mediante **Adjudicación Directa por Artículo 41º. Fracción XIV**, se detectó lo siguiente:

1. Inicio del Procedimiento de Contratación.

El área contratante realizó el inicio del procedimiento de contratación sin contar con la documentación y requisitos necesarios para determinar el carácter de la misma, en desapego a lo establecido en el Apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, proceso 4.2 CONTRATACIÓN, subproceso 4.2.1 ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE REQUISICIONES, numeral 4.2.1.1. Elementos del subproceso, insumo 4.2.1.1.14 Realizar investigación de mercado, 4.2.1.1.14 Revisar requisición y documentación del Manual Administrativo de

CORRECTIVAS:

La Secretaría Administrativa deberá instruir a la Subdirección de Recursos Materiales, para que proporcione y solvante los hallazgos que se enuncian a continuación:

1. Aclarar el motivo por el cual se inició el procedimiento de contratación sin contar con documentación soporte necesaria, de acuerdo a la normatividad.

Se deberá entregar las documentales correspondientes a este Órgano Interno de Control a fin de acreditar los puntos antes citados.

LIC. KARLA MUÑOZ VERGARA
AUDITORA

Fecha de elaboración
15/11/2017

LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios
Avanzados del Instituto Politécnico Nacional****Cédula de Observaciones**

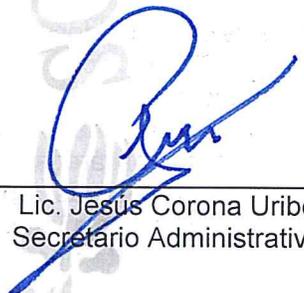
Hoja No	2 de 2
Número de auditoría	03/2017
Número de observación:	54
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Mediano

Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**Sector: **Educación**Clave: **11085**Área: **Secretaria Administrativa**Clave de programa y descripción de la auditoría: **210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"****OBSERVACIÓN****RECOMENDACIONES**

Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

FUNDAMENTO LEGAL:

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 26 sexto párrafo.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 28, 29 y 71 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, proceso 4.2 CONTRATACIÓN, subproceso 4.2.1 ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE REQUISICIONES, numeral, 4.2.1.1 ELEMENTOS DEL SUBPROCESO, insumo 4.2.1.1.10 Realizar investigación de mercado, Formato Solicitud de cotización FO-CON-04; 4.2.1.1.14 Revisar requisición y documentación y 4.2.1.1.17 Determinar el medio a utilizar en los procedimientos de contratación, Segundo Punto de los Aspectos Generales.

Fecha de Firma:
16/noviembre/2017**Fecha compromiso:**
23/enero/2018

 Lic. Jesús Corona Uribe
 Secretario Administrativo


 C.P. Leticia Brígida Cadena Gutiérrez
 Subdirectora de Recursos Materiales
LIC. KARLA MUÑOZ VERGARA
AUDITORAFecha de elaboración
15/11/2017

 LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA